



VGT/ipb
N/R: Nº EXPTE XP0630/2023

**SR. CONSEJERO DE SECTOR PRIMARIO,
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y SEGURIDAD
HÍDRICA.**

EXPEDIENTE: Contrato de obras denominado “**ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS PINAR DE OJEDA, LOS ROQUETES Y LA CRUZ**” (T.M. DE LAS PALMAS DE GC)”.

ASUNTO: Informe de Valoración del cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad del presente contrato por procedimiento: Abierto Simplificado.

En virtud del presente la que suscribe informa en los siguientes términos:

Primero.- Visto que la Disposición Adicional Tercera, Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, señala:

(...) 3. Los actos de fiscalización se ejercen por el órgano Interventor de la Entidad local. Esta fiscalización recaerá también sobre la valoración que se incorpore al expediente de contratación sobre las repercusiones de cada nuevo contrato, excepto los contratos menores, en el cumplimiento por la Entidad local de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que exige el artículo 7.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. (...)

Segundo.- Visto lo anterior y en relación al expediente de contratación denominado “**ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS PINAR DE OJEDA, LOS ROQUETES Y LA CRUZ**” (T.M. DE LAS PALMAS DE GC)”.


Es por lo que, se **INFORMA**, lo siguiente:

“Las obligaciones que deriven de este contrato, se imputarán a la aplicación presupuestaria 10400/412/650000024, denominada “Gtos. Invers. Gest. Ot.Entes. Agr. Ganad. y Pesca” el cual forma parte del presupuesto del Cabildo de Gran Canaria para el mismo ejercicio, que de conformidad con el Informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad

928 219620
Fax 928 219634
seradmingranja@grancanaria.com

Crtra. General del Norte Km 7.2.
Granja Agrícola Experimental
35413 Arucas

Código Seguro De Verificación	8CwaOLrNdTF0P8zKt2J9XQ==	Fecha	17/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8CwaOLrNdTF0P8zKt2J9XQ=	Página	1/2





presupuestaria y del límite de deuda del Sector Público del Cabildo Insular de Gran Canaria y valoración del cumplimiento de la regla del gasto del anteproyecto de presupuesto de 2024, emitido con fecha 22 de noviembre de 2023 (código de verificación Uo6QrwQcWD1+vWdBtVIJAw==), da como resultado una previsión de capacidad de financiación en términos de contabilidad nacional, lo que implicaría cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.”

Las obligaciones que deriven de este contrato en el ejercicio 2025 se imputarán presumiblemente en la aplicación presupuestaria de gastos 10400/412/650000025, denominada “Gtos.Invers.Gest. Ot.Entes. Agr. Ganad. y Pesca”, que será consignada en el Presupuesto de esta Corporación para el ejercicio 2024. Adicionalmente, la existencia de crédito y su disponibilidad futura se contemplan en el apartado C.4) del Cuadro de características del contrato

La elaboración del informe del cumplimiento de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera señalado en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se realizará por el Interventor de la Corporación en el momento de aprobación inicial del Presupuesto de la Corporación Local para el citado ejercicio como cada año.

En Arucas, en la fecha al pie indicada.

LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Victoria González Trujillo
(Documento firmado electrónicamente)

928 219620
Fax 928 219634
seradmingranja@grancanaria.com

Crtra. General del Norte Km 7.2.
Granja Agrícola Experimental
35413 Arucas

Código Seguro De Verificación	8CwaOLrNdTF0P8zKt2J9XQ==	Fecha	17/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8CwaOLrNdTF0P8zKt2J9XQ=	Página	2/2

